



10 de noviembre de 2020

SEMINARIO FISCALIDAD para Ingenieros agrónomos e Ingenieros técnicos agrícolas



INTRODUCCIÓN

Con frecuencia la generalidad de los profesionales tienen que enfrentarse en su día a día a las tareas burocráticas de gestión administrativa de su actividad económica, entre las que se encuentran gran multitud de obligaciones tributarias de las distintas Administraciones Públicas, cada vez más exigentes y complicadas.

Las principales figuras impositivas de la Administración Central del Estado están gestionadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que, a pesar del gran esfuerzo que realiza para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, hay que reconocer que nuestro sistema impositivo es complejo y cambiante, lo que en demasiadas ocasiones genera la percepción de cierta inseguridad jurídica, con gran preocupación de los obligados tributarios en general y, en particular, de los que realizan actividades económicas.

Esta problemática afecta a todos los profesionales, también a los Ingenieros Agrónomos y Técnicos Agrícolas, considerando, además, la gran variedad de sectores y materias en los que desarrollan su actividad: gestión de producción animal y vegetal, sector agroalimentario, obras de desarrollo rural, medio ambiente, biotecnología, sector agroindustrial, investigación, desarrollo e innovación, etc.

OBJETIVOS

A través de este seminario se pretende acercar a sus profesionales al conocimiento de sus obligaciones fiscales, exponiendo las opciones que proporcionan las distintas formas jurídicas de ejercer su actividad, para facilitar la toma de decisiones, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

También repasar los principales problemas que pueden surgir en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, exponiendo las formas de evitarlos y solucionarlos con ejemplos prácticos.

Actualización de novedades normativas y doctrinales, con los últimos criterios interpretativos de sentencias y resoluciones de los Tribunales y de las consultas de la Dirección General de Tributos.

En su desarrollo se facilitará un cuadernillo o guion del seminario que permita hacer un seguimiento más fácil del contenido, siendo deseable la participación activa de los participantes a lo largo del mismo.

METODOLOGÍA

Online mediante videoconferencia.

Es necesario asistir al 85% del curso para obtener la certificación, el seguimiento online se justifica con la conexión durante el desarrollo del curso en directo.



PROGRAMA DEL CURSO

Modos de ejercer la actividad profesional y su incidencia tributaria:

- Persona Física.
- Sociedad Civil.
- Sociedad Mercantil.

Determinación del resultado en los impuestos directos:

- En IRPF.
- En el Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre el Valor Añadido:

- Devengo.
- Régimen de deducción.

Obligaciones formales:

- Declaraciones.
- Registro y contabilidad.
- Justificantes.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado:

- **Ángel Rodríguez Aparicio.** Licenciado en Derecho, Diplomado en Ciencias Sociales, Técnico de Inspección, Jefe de Unidad de Inspección de Aragón.

Modalidad: Online mediante videoconferencia.

Lugar: Zaragoza, Sede de la Fundación Para la Agricultura del Conocimiento. C/Valenzuela 5, 4ª planta.

Fecha y hora: 10 de noviembre de 2020 en horario de 16:00h a 19:00h.

Duración: 3 horas.

Precios:

- 24 € Colegiados de COIAANPV, de COITA Aragón.
- 19 € Colegiados de COIAANPV y COITA Aragón en paro⁽¹⁾.
- 48€ No colegiados.

Nº mínimo de inscripciones: 12

Nº máximo de inscripciones: 50

El plazo de inscripción finaliza el día 9 de noviembre, a partir del cual no se aceptarán inscripciones ni cancelaciones del curso.



ORGANIZA:

FUNDACIÓN PARA LA
AGRICULTURA DEL
CONOCIMIENTO

